

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43789
Nombre	Prestaciones y seguros de salud y dependencia
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras	Facultad de Economía	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras	5 - Seguros de vida, salud y pensiones	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
VIDAL MELIA, CARLOS	113 - Economía Financiera y Actuarial

RESUMEN

La asignatura “**Prestaciones y Seguros de Salud y Dependencia**” se ubica en el primer semestre del segundo año y se cursa después de haber tenido un primer contacto con el ámbito asegurador durante el primer curso y de haber abordado ya el estudio de una de sus áreas, los “Seguros No Vida”.

De esta forma, alcanzados los fundamentos matemáticos y estadísticos, y conocido el contexto general, se está en condiciones de abordar una de las áreas específicas del Máster: la de **Prestaciones y Seguros de Salud y Dependencia**.

Aunque los estudiantes ya cuentan con ciertos conocimientos de seguros por el primer año del máster, el campo relacionado con los seguros sobre la vida les resulta prácticamente desconocido.

La asignatura de “Prestaciones y Seguros de Salud y Dependencia”, tiene su complemento natural en otras dos asignaturas: “Seguros de Vida” y “Planes y Sistemas de Pensiones”, ya que existen numerosos vínculos entre ellas.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para realizar un adecuado aprendizaje de los contenidos de este Módulo el estudiante deberá conocer los contenidos básicos de Economía Financiera y de introducción al Riesgo, así como tener una destreza básica en la utilización de la Hoja de Cálculo Excel.

COMPETENCIAS

2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación.
- Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar los conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir resultado del cambiante entorno económico, financiero y social, con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de entidades financieras y aseguradoras.
- Poseer las habilidades suficientes para participar en una conversación de negocios y estar capacitado para leer literatura actuarial al menos en dos de los idiomas oficiales de la Unión Europea.
- Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social.
- Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial, necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que, en cada momento, ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación del módulo deberá capacitar a los estudiantes para:

- Valorar las prestaciones y plantear el cálculo de la prima de los seguros de salud.
- Valorar las prestaciones y plantear el cálculo de la prima de los seguros de dependencia.
- Valorar las prestaciones y plantear el cálculo de la prima de los seguros de incapacidad.
- Valorar las prestaciones y plantear el cálculo de la prima de los seguros de supervivencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEMA 1.- PRESTACIONES Y SEGUROS DE SUPERVIVENCIA (VIUEDAD, ORFANDAD Y FAVOR FAMILIAR).

- 1.- Definición y análisis desde el punto de vista público.
- 2.- El caso particular de la Seguridad Social en España.
- 3.- Rentas de supervivencia.
- 4.- Seguros de supervivencia.
- 5.- Las prestaciones de supervivencia y su vinculación con los planes de previsión privados.

2. TEMA 2.- PRESTACIONES Y SEGUROS DE INCAPACIDAD.

- 1.- Definición y análisis desde el punto de vista público.
- 2.- El caso particular de la Seguridad Social en España.
- 3.- Rentas de invalidez.
- 4.- Seguros de invalidez.
- 5.- Retorno a la actividad.
- 6.- La incapacidad y su vinculación con los planes de previsión privados.

3. TEMA 3.- PRESTACIONES Y SEGUROS DE DEPENDENCIA.

- 1.-Introducción.
- 2.- Determinantes sociodemográficos de la dependencia, principales factores predictores y las fuentes para el estudio demográfico de la dependencia en España.
- 3.-Formas de aseguramiento de la dependencia.
- 4.-Legislación básica de la dependencia en España y catálogo de servicios a la dependencia.
- 5.-Aspectos actuariales de la dependencia (seguros y rentas).
 - 5.1.- Matriz de transición.
 - 5.2.- Probabilidades de transición anuales en el modelo de dependencia con tres estados.
 - 5.3.-Esperanza de vida y estado de salud.
 - 5.4.- Tablas de dependencia.
 - 5.5.- Rentas y seguros de dependencia con un solo grado de dependencia.
 - 5.6.- Rentas y seguros de dependencia con tres grados de dependencia.
 - 5.7.- Rentas de supervivencia para un autónomo agravadas por dependencia.



- 6.-Elementos de un contrato de seguro de dependencia.
- 7.-Fiscalidad de los seguros de dependencia.
- 8.-Cuentas nocionales de aportación definida con prestaciones de dependencia.
- 9.-Conversión de la prestación de jubilación en una renta vitalicia con varios grados de dependencia
- 10.- Bibliografía.
- 11.- Ejemplos y prácticas

4. TEMA 4.- PRESTACIONES SANITARIAS Y SEGUROS DE SALUD.

- 1.-Introducción.
- 2.-La asistencia sanitaria de la seguridad social
 - 2.1.-Beneficiarios / situaciones protegidas
 - 2.2.-Nacimiento del derecho / duración / extinción
 - 2.3.- Contenido
 - 2.4.-Algunos problemas
- 3.-El seguro de salud/enfermedad
 - 3.1.-Orígenes del seguro de salud
 - 3.2.-Descripción del seguro
 - 3.3.-Tipos de cobertura
 - 3.4.-Motivos para la contratación
 - 3.5.-Tipologías de los seguros
 - 3.6.-Elementos que determinan el precio de la prima
- 4.-Contratación y selección del riesgo en el seguro de salud.
 - 4.1.-Contratación del seguro de salud
 - 4.1.1.-La solicitud de seguro
 - 4.1.2.-El cuestionario de salud
 - 4.1.3.- El informe medico
 - 4.2.-Selección del riesgo
 - 4.2.1.-Riesgo técnico
 - 4.2.2.-Riesgo médico
- 5.-El fraude en los seguros de salud.
- 6.-Genética y seguros de salud
- 7.-Fiscalidad de los seguros de salud/enfermedad.
- 8.- Bibliografía.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos individuales	8,00	0
Estudio y trabajo autónomo	19,00	0
Preparación de actividades de evaluación	2,00	0
Preparación de clases de teoría	7,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	7,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, transparencias, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases de la parte teórica se impartirán mediante la metodología de la lección magistral, en la que el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia.

Las clases prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico, financiero y actuarial, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente modelización y discusión de la solución.

Las clases prácticas se realizarán, en algunas ocasiones con soporte informático, de modo que el estudiante pueda tener una visión actualizada del uso de los paquetes y técnicas, cada vez más extendidos en todas las áreas citadas.

En las clases prácticas se resolverán cuestiones y problemas planteados previamente en las clases teóricas, salvo en algún caso, en el que dado el carácter práctico del tema se imparta la docencia del mismo sólo en la sesión práctica.

En la medida de lo posible se realizarán tareas en grupo.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>



EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará en función de:

- Un examen escrito, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y/o casos reales.
- Las actividades desarrolladas por el estudiante a lo largo del periodo lectivo, como elaboración de trabajos, resolución de ejercicios o problemas, realización de pruebas, presentación de memorias, exposiciones orales, etc.

El examen escrito supondrá el 50% de la nota final y la evaluación continua el 50 % restante.

En cualquier caso, para aprobar la materia será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 y la prueba escrita deberá superar un mínimo establecido (5 puntos). Sólo se realizará la media entre examen final y evaluación continua si en el examen final se obtiene el mínimo establecido.

Para que las actividades y las tareas propuestas sean evaluadas, deberán entregarse en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas.

Observaciones:

- Se mantendrán las calificaciones obtenidas con la entrega de tareas y evaluación continua durante el curso, en el caso de que no se supere la asignatura en primera convocatoria (no pudiendo entregarse para esta convocatoria las tareas no superadas o no entregadas durante el curso).
- En la segunda convocatoria se emplearán los mismos criterios de evaluación de la primera convocatoria

REFERENCIAS

Básicas

- Vidal Meliá, C. (2022): Apuntes de la asignatura. Mimeo.
Se depositan los apuntes actualizados de la asignatura en el aula virtual. En cada tema figura la bibliografía de referencia.